



## BASES CONCURSOS

### 1.- Concurso

Hotel Brial pone en marcha concursos de diferentes disciplinas artísticas.

Estos concursos, serán bajo las temáticas anunciadas en las redes sociales y dentro del plazo de participación expuesto en las mismas.

Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años y residente en España, con la excepción de los miembros del jurado, así como los empleados/as y familiares directos de la entidad organizadora del concurso.

### 2.- Sistema de participación

Para poder concursar se pide a las personas participantes realizar una serie de pasos, que, en caso de no hacer, no será considerada su participación en el concurso. Los requisitos son:

2.1.- El participante debe ser seguidor de la cuenta @hotel\_brial en Instagram o la cuenta @hotelbrialarte en Facebook

2.2.- El participante debe publicar su obra añadiendo un texto breve, usando el hashtag de participación #tema y etiquetando a @hotel\_brial en Instagram o a @hotelbrialarte en Facebook.

Cada participante puede presentar tantas obras al concurso como quiera. Pueden ser en color o en blanco y negro. Se ha de tener en cuenta para la presentación de la obra, que ésta tiene que contar con calidad suficiente para su impresión en un soporte de 50x50 cm.

El sistema de participación se realizará sólo a través de las redes sociales del hotel, Instagram o Facebook, así que los participantes deberán subir sus obras a su cuenta, con el hashtag y los pasos indicados dentro del plazo del concurso descrito en la publicación de la red social. La cuenta de Instagram deberá de ser pública, puesto que de lo contrario tan solo sus contactos podrán ver sus publicaciones.

### 3.- Revisión de publicaciones

Todas las publicaciones serán revisadas y validadas por la organización que se reserva el derecho a no admitir las piezas que no cumplan con los requisitos detallados a continuación.

No se admitirán aquellos contenidos que:

- Se considera que no cumple con la temática del concurso.
- No cumpla con todos los requisitos detallados en el apartado 2 de estas bases.
- De cualquier forma, contravengan, menosprecien o atenten contra los derechos fundamentales y libertades públicas reconocidas constitucionalmente o en los tratados internacionales y en el resto del ordenamiento jurídico.
- Induzcan, inciten o promuevan actuaciones delictivas, denigratorias, difamatorias o violentas.
- Induzcan, inciten o promuevan actuaciones, actitudes o ideas discriminatorias por razón de sexo, raza, religión, creencias o edad.

- Sean contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas.

#### **4. Elección del ganador y premio del concurso**

El periodo de participación del concurso es el indicado en la publicación de la red social. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha. Un jurado compuesto por personal de Hotel Brial elegirá las dos fotografías finalistas.

Tras el anuncio de las fotografías finalistas en la propia cuenta de Hotel Brial, se publicarán ambas fotos en su feed y será la cantidad de likes de cada foto la determine el ganador del concurso,

El premio consiste en la exposición permanente de la fotografía ganadora y una estancia gratuita de 2 días (dentro del período de seis meses a partir de la comunicación del ganador del concurso) en el Hotel Brial.

#### **5.- Derechos sobre las publicaciones a concurso**

La persona participante manifiesta y garantiza que es la única persona autora de la/s obras y titular de todos los derechos de autor sobre la/s obras que presenta al concurso. Asimismo, será responsabilidad de la persona participante recabar la autorización de las personas que pudieran aparecer en cada obra, para la efectiva actividad que se convoca, a menos que dicha obra haya sido tomada en un sitio público y en la forma legalmente establecida, asumiendo toda reclamación por derechos de imagen. La persona participante será la única responsable legal ante cualquier controversia que pueda surgir por incumplimiento de la ley respecto a los derechos de autor por el uso de imágenes y vídeos preexistentes.

#### **6.- Promoción y difusión**

Con el fin de poder llevar a cabo cuantas acciones promocionales y de difusión del concurso considere necesarias la organización, el ganador cede a Hotel Brial de forma exclusiva y con carácter gratuito, los derechos de reproducción y comunicación pública de las obras y textos presentados a concurso. La cesión de estos derechos quedará circunscrita únicamente al ámbito del concurso y su posible exposición posterior. Permitirá al Hotel Brial tanto transformar las obras técnicamente en la medida en que ello sea necesario para adecuarlas al formato, imagen o apariencia de Internet o cualquier otra tecnología susceptible de adscripción a Internet, como reproducirla en los soportes físicos que estimen convenientes.

#### **7.- Aceptación de las bases**

Las personas participantes, por el mero hecho de participar en el concurso, aceptan todas y cada una de las bases del mismo.